

Bicentenario de la Guerra de la Independencia

El impacto de La Guerra de La Independencia en una pequeña localidad: Bogajo

*Juan José Sánchez-Oro Rosa
Centro de Estudios Mirabrigenses*



El actual puente sobre el río Yeltes a la altura de Bogajo

Uno de los capítulos de mayor interés en la historia de Bogajo está referido a los sucesos acaecidos durante la Guerra de la Independencia española. Aquellos años agitados depararon a este municipio consecuencias de doble signo. Si, por un lado, la población participó decididamente en los actos de resistencia contra los franceses; por el otro, el conflicto bélico dejó secuelas económicas, materiales y personales particularmente graves.

La tierra de Ciudad Rodrigo fue, desde el primer momento, un privilegiado escenario de operaciones. Napoleón comprendió, enseguida, que estaba ante una vía estratégica fundamental para garantizar el acceso de su ejército al área portuguesa. Por esta razón, el despliegue de contingentes bonapartistas en el espacio mirabrigense se realizó de inmediato y, ya en fecha muy temprana, sus

¹ Becerra, E y Redondo, F. *Ciudad Rodrigo en la Guerra de la Independencia*, Salamanca, 1988, pp. 19-22.

² J. Bravo Román, J. L. Herrero Martín, J. Bravo Román, *Bogajo, un pueblo con historia*, Salamanca, 2006, anexo 15.

³ Priego López, J. *Guerra de la Independencia (1808-1814): Campaña de 1809*, Madrid, 1972, vol. 4, pp. 79-80.



Bicentenario de la Guerra de la Independencia

generales procuraron controlar las principales plazas del territorio¹.

Simultáneamente a estos hechos, se fue configurando una oposición a la invasión francesa articulada de distintas formas y no siempre bien vertebrada. Así, al lado de las Juntas gubernamentales central y provinciales y del ejército regular, colaboraron en el esfuerzo rebelde los grupos de guerrilla, más o menos sujetos a la citada autoridad central, además de la pura acción popular espontánea e imprevisible protagonizada por ciertas localidades.

En este contexto podemos inscribir el papel de Bogajo a diferentes niveles. Consta documentalmente que sus vecinos fueron acusados de participar en una emboscada contra un indeterminado número de dragones franceses acampados en las inmediaciones del pueblo². Al parecer los vecinos se habrían encargado de desarmar a la tropa durante la noche para facilitar el posterior ataque del ejército español. El texto no recoge la fecha en que se produjo el incidente pero, con seguridad, acaeció antes del 15 de febrero de 1810 en que está datado el documento. Por ello, quizás resulte acertado situarlo un año antes cuando en esta área se constituyó un abigarrado dispositivo defensivo y sucedieron diversas escaramuzas y combates entre los bandos rivales.

Así, el 17 de enero de 1809 el general galo Lapisse había tomado Salamanca. Desde esta posición y con unos 7000 hombres debía rendir Ciudad Rodrigo y Almeida para enlazar con los mariscales franceses que desde Galicia y Extremadura pretendían ocupar entonces el corazón de Portugal. Una amenaza de tal calibre convirtió en vital el espacio mirobrigense, de tal modo que el brigadier sir Robert Wilson articuló un frente disuasorio de urgencia. El inglés creó una línea en torno al río Yeltes, cuajada de pequeños puestos y con dos centros de apoyo a izquierda y derecha: San Felices de los Gallegos y la Peña de Francia. Cubrió el dispositivo con la Legión Lusitania formada con voluntarios portugueses, que él personalmente lideraba, y también se ayudó de milicianos

reclutados de las poblaciones colindantes y varios batallones enviados por el mando alzado³.

Se trataba, en consecuencia, de frenar el avance imperial a toda costa y para ello fueron necesarias acciones combinadas de la guerrilla, el ejército regular y el vecindario. El militar inglés puso en marcha diversas hostilidades tras acomodarse en la zona. De estas operaciones de distracción y desgaste, un espía, que desde la Salamanca tomada por las fuerzas galas enviaba informes a la villa de Béjar, relató el 28 de febrero de 1809 que *el Coronel de los Dragones que salió el viernes pasado con doscientos hombres de acaballo no habueto, ni de su jente mas que sesenta pues entre Ledesma y Vitibudino los sacudieron bien y oy han entrado otros dos carros de eridos*⁴. Y es que unas semanas antes, hacia el día 13, el general Wilson había ordenado al entonces sargento Julián Sánchez que inquietara a la tropa francesa asentada entre Vitigudino y Bogajo. El suboficial español, que sería más tarde conocido como “el Charro”, ahora realizaba sus primeras actividades de guerrilla⁵. Una de ellas se resolvió en torno al puente sobre el río Yeltes, capturando quince prisioneros. La víspera, también cerca de Vitigudino, el guerrillero con apenas doce hombres se había apoderado de un convoy de armas, grano, vino y armas y de cinco soldados que los escoltaban⁶.

En este tiempo y contexto bélico quizás cabría situar la emboscada atribuida a Bogajo, sin embargo, la victoria resultó efímera. El municipio fue sometido a un virulento saqueo general por cuatro mil hombres y espacio de cuatro horas, mandado ejecutar por su general francés en represalia por atribuirle la participación en los hechos narrados. Mostraron una particular saña en el pillaje dando orden igualmente de degollar a todo habitante, motivo de que no dejaren haciendas que no derrotaren, ni persona que por pequeña que fuera no atropellasen, hasta llegar su desorden a mandar ahorcar de un árbol a dos o tres sujetos del pueblo. Notoriamente dolidos, los bonapartistas unieron al expolio, degüellos y ajusticiamientos, otras medidas ejemplarizantes como la recaudación de una gran suma de dinero que endeudó a los habitantes de Bogajo. Además, parece que no fue éste el único saqueo

⁴ Rodríguez Bruno, G. E. *Béjar y la Guerra de la Independencia*, Béjar, 1993, pág. 93.

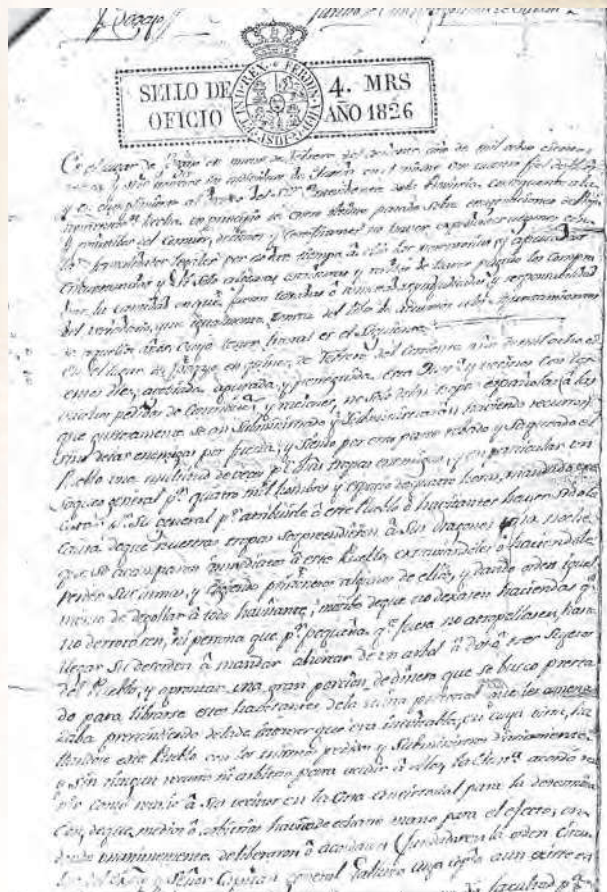
⁵ Horta Rodríguez, N. “Prólogo a un guerrillero. El sargento Sánchez”, *Revista de Historia Militar*, 34 (1973) pp. 29-59.

⁶ Sánchez-Arjona y de Velasco, J.M. *Ciudad Rodrigo en la Guerra de la Independencia y Biografía de D. Julián Sánchez “el Charro”*, Salamanca, 1957, pp. 48, 121-122 y 174.

⁷ Fontana, J. *Guerra y Hacienda: la Hacienda del gobierno central en los años de la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Alicante, 1986.

⁸ Sánchez Gómez, J. *La desamortización de Cantabria durante el siglo XIX (1800-1889)*, Torrelavega, 1994, pág. 115.

Bicentenario de la Guerra de la Independencia



Documento del archivo municipal de Bogajo donde se exponen los sucesos analizados en este artículo

que sufrió la población aquellos años, pero sí el más grave y en el que los franceses procuraron ocasionar el mayor escarmiento.

A los problemas emanados de las circunstancias precedentes, los vecinos también debieron sumar y hacer frente a otros compromisos económicos que aumentaron lo apurado de la situación.

Durante todo el conflicto, tanto la parte francesa como la española reclamaron a las distintas corporaciones locales recursos con los que financiar sus respectivos ejércitos⁷. El no satisfacer estos requerimientos podía conllevar un asalto directo del lugar de consecuencias mucho más gravosas, por lo que las poblaciones procuraban colaborar por cualquier medio. Recibida la petición en el municipio, el procedimiento consistía en reunir a los vecinos del concejo a *campana tañida*. En la reunión se exponían las necesidades monetarias o de abastecimiento de la tropa y se intentaban cubrir tales demandas con una colecta sobre el vecindario⁸.

Pero no siempre se podía sufragar el coste solicitado por esta vía y fue necesario arbitrar mecanismos indirectos. El más difundido, y cuya aplicación vemos en Bogajo, implicaba la venta en pública subasta de los bienes comunales y de propios. De este modo, los vecinos de Bogajo incapaces de aportar las sumas reclamadas, *unánimemente deliberaron o acordaron fundados en la Orden Circular del Excmo. y Señor Capitán General Galluzo, cuya copia aún existe en algunos pueblos que la sacaron como en éste, que da facultad para vender lo preciso de la tierra de propios y concejiles bajo ciertos requisitos para las necesidades urgentes de suministros a las tropas y contribuciones, llevando cuenta y razón la Justicias, no solo del valor de cada finca, previo taso o subasta y remate de ella, que de cualquier cosa debe constar del libro de acuerdos de Ayuntamiento, sino de su inversión, que se hará ver por documentos o recibos) acordaron vender en proporción de los apuros y según sea necesario de la tierra de propios y concejiles de este pueblo.*

Se actuó, por tanto, amparados por ciertas directrices legales, aunque emanadas de una autoridad militar y no del poder central. Era una de esas “desamortizaciones atípicas” de urgencia con un interés porque el proceso se llevara a cabo del modo más escrupuloso posible. Pero sabemos que ni el marco legislativo, dado el desorden gubernamental rebelde, fue siempre el más apropiado en cada caso, ni la ejecución del mismo se realizaba con las debidas cautelas por la falta de representantes de la autoridad civil superior que garantizaran una ejecución

⁷ Tomás y Valiente, F. “Recientes investigaciones sobre la desamortización: intento de síntesis”, 131 (1974) pág. 123; Fontana, J. “La financiación de la guerra de la Independencia”, *Hacienda Pública Española*, 69 (1981) pp. 209-217 y *Guerra y Hacienda: la Hacienda del gobierno central en los años de la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Alicante, 1986, pp. 97-104 y 131-149.

¹⁰ Alonso Romero, M^a P. “Ventas de bienes municipales en la Provincia de Salamanca durante la Guerra de la Independencia”, *Desamortización y Hacienda Pública*, Madrid, 1986, tomo I, pp. 369-384.

¹¹ Véase para el caso salmantino este proceso revisionista en Alonso Romero, M^a P. “Ventas de bienes municipales en la Provincia de Salamanca durante la Guerra de la Independencia”, *Desamortización y Hacienda Pública*, Madrid, 1986, tomo I, pp. 379-381.



Bicentenario de la Guerra de la Independencia

transparente de la normativa⁹. En consecuencia, muchas subastas fueron aprovechadas por los vecinos más pudientes de algunas localidades para acaparar numerosas fincas a bajo precio y/o, en muchas ocasiones, las ventas supusieron una severa merma del patrimonio comunal de algunos ayuntamientos. Fenómenos de abuso e irregularidades de este tipo proliferaron en la provincia de Salamanca donde diversos municipios, incluso, llegaron a privatizar la totalidad de sus tierras de propios¹⁰.

El caso de Bogajo parece no ser ajeno a este panorama. En 1826 se estaba en pleno proceso revisionista de las ventas ocurridas durante la guerra¹¹ y el Intendente Provincial reclamó al consistorio de Bogajo los expedientes con las formalidades legales en los que deberían haberse registrado la enajenación de bienes comunales. El ayuntamiento de Bogajo contestó que no existían *por no dar tiempo a ello, las perentorias y apuradas circunstancias, y sí solo algunas escrituras y recibos de haver pagado los compradores, la cantidad en que fueron tasadas o rematadas y adjudicadas, y responsabilidad del vecindario, que igualmente consta del libro de acuerdo de los Ayuntamientos de aquellos años*.

A pesar de reconocer no contar con toda la documentación pertinente y haber incumplido varias formalidades de las adjudicaciones, pudo cifrar la desamortización de 1810 a 1812 en 94 fincas por valor de 133.129 reales y una extensión afectada de 564 fanegas.

En el *Libro del Bastón*, elaborado cuarenta años atrás, se registraron 3300 fanegas como superficie útil, de pasto y siembra, en el término municipal; una cantidad idéntica a la recogida por el catastro de Ensenada en 1752. Pero, recordemos que este censo desglosó las tierras de propios y comunales en 528 fanegas de labranza concejiles

(de un total de 2100 fanegas cultivables) y 1200 fanegas de pastos privados y comunales.

Estos datos nos permiten deducir que los bienes subastados durante la contienda no fueron inferiores al 32,5 % de la propiedad comunal, porcentaje aún mayor si tenemos en cuenta que en el total de fanegas se incluyen conjuntamente los pastos privados y públicos cuyo reparto exacto desconocemos. Por ello, es muy probable que la desamortización final rondara la mitad o más del patrimonio comunitario. Este trasvase de fincas a manos particulares mermó sensiblemente el peso específico del consistorio en la localidad y debió aumentar la desigualdad social.

Aunque, como hemos indicado, hubo reiterados intentos de cuestionar las transacciones realizadas durante la guerra por no haberse ejecutado con las suficientes garantías, finalmente fueron reconocidas. En virtud de decreto de las Cortes con fecha 20 de noviembre de 1836 se otorgó la plena posesión de las fincas *a los que hayan acreditado ó acrediten ante los Gefes políticos y las Diputaciones provinciales su legítima adquisición, por medio de los documentos que la época misma permitió formalizar, ó por los supletorios á juicio de dichas Autoridades*¹². Con esta disposición de amplio margen, que aceptaba los hechos consumados, quedó regularizado y zanjado este espinoso asunto.

Por último, mencionaremos que además de las pérdidas humanas y económicas de la guerra, dentro de las materiales estuvo el citado puente sobre el Yeltes que todavía permanecía arruinado treinta y cinco años después de la finalización del conflicto¹³. Circunstancia que perjudicaba seriamente la comunicación de Bogajo con el norte.

¹² Alonso Romero, M^a P. "Ventas de bienes municipales en la Provincia de Salamanca durante la Guerra de la Independencia", *Desamortización y Hacienda Pública*, Madrid, 1986, tomo I, pág. 384.

¹³ Madoz al describir el municipio informa que *hacia la parte Norte, se confunde el Huebra con el Yeltes, y en el sitio de su confluencia, se halla el puente de Yecla arruinado desde la guerra de la Independencia*, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845-1850 (Salamanca, ed. 1998).